

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ  
SALAS**

**SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ**

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS **CERTIFICA** QUE LAS SOLICITUDES DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 373/2019 Y 12/2020, LISTADAS ANTERIORMENTE CON LOS NÚMEROS 4 Y 5 DE LA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA PONENCIA DEL MINISTRO QUE ANTERIORMENTE SE REFIERE, FUERON RETIRADAS DE LA LISTA.

DOY FE.

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ  
AMPARO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.R. 964/2019.  JDO. 1° DE DTO. EN EL EDO. DE COAH., CON RESIDENCIA EN LA LAGUNA, TORREÓN. J.A 731/2018.	PORTE QUEJOSA Y RECURRENTE: LAURA MARÍA URDAIBAY GARCÍA.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ACUERDOS C-110/2017, 289/2017 Y C-290/2017, MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZÓ UN AUMENTO DE SUELDO A FAVOR DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN ACTIVO, BAJO EL CONCEPTO "APOYO POR EXCESO DE CARGA DE TRABAJO Y OTROS ACTOS.	INTEPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 127, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS "REMUNERACIONES", "ESTÍMULOS" Y "APOYOS", PARA DETERMINAR SI QUIEN FUNGIÓ COMO JUEZ INTEGRANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TIENE DERECHO A QUE SE INTEGREN A SU PENSIÓN DIVERSOS CONCEPTOS QUE PERCIBEN LOS JUECES EN ACTIVO POR CONCEPTO DE "APOYOS".
SECRETARIO: LIC. MANUEL POBLETE RÍOS.			



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES**

**SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPAROS EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>1. A.R. 839/2019.</p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN EL EDO. DE COAH., CON RESIDENCIA EN LA LAGUNA, TORREÓN. J.A. 312/2018.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ALBERTO TREJO OSORNIO.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: PRO DEFENSA DEL CIUDADANO, ASOCIACIÓN CIVIL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR UNA PLANTA QUÍMICA DE PRODUCCIÓN DE CIANURO DE SODIO, A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO LLEVADA A CABO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI PARA ACREDITAR EL INTERÉS LEGÍTIMO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES ES NECESARIO QUE TENGAN, DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA DEFENSA DE UN DERECHO ESPECÍFICO AL MEDIO AMBIENTE SANO O, SI POR EL CONTRARIO, ES SUFICIENTE QUE TENGAN POR OBJETO SOCIAL LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN GENERAL.</p>
<p>2. A.R. 849/2019.</p> <p>JDO. 12° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 416/2018.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: DESARROLLOS JURÍDICOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES CONSISTENTES EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 5 Y 36, ÚLTIMO PÁRRAFO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 5 Y 36, ÚLTIMO PÁRRAFO Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI SE DEBEN REMITIR LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA PRIMERA SALA.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>3. A.R. 895/2019.</p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1474/2018.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ROBERTO NEGRETE ROMERO.</p>	<p>PORTE QUEJOSA Y RECURRENTE: ALFREDO GARCÍA GALVÁN.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULOS 222, 226, 251, 252 Y 257, FRACCIÓN IX; REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, ARTÍCULO 116 Y OTROS ACTOS.</p>	<p>ACCESO A MEDICAMENTOS CONTROLADOS (LEY GENERAL DE SALUD).</p>
<b>CONTRADICCIONES DE TESIS</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>4. C.T. 176/2019.</p> <p>SECRETARIA: LIC. LILIANA HERNÁNDEZ PANIAGUA.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO Y EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<p>EL PUNTO DE CONTRADICCIÓN A DILUCIDAR CONSISTE EN DEFINIR: SI EN LOS JUICIOS DE AMPARO CONTRA LEYES, LAS AUTORIDADES QUE FUERON VINCULADAS IMPLÍCITA O EXPLÍCITAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO TIENEN LEGITIMACIÓN PARA INTERPONER RECURSO DE REVISIÓN, AUN CUANDO SE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO POR INEXISTENCIA DE LOS ACTOS DE EJECUCIÓN QUE LES FUERON ATRIBUIDOS.</p> <p>EL REFERIDO PUNTO JURÍDICO QUEDÓ DEFINIDO CON LA JURISPRUDENCIA 2A./J. 137/2019 (10A.), DE RUBRO: "AUTORIDAD VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO. NO SE DEBE EQUIPARAR CON LA FIGURA DE AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA EFECTOS DE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN, PUES SE RIGE BAJO LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA", POR LO CUAL AL HABER LA MISMA RAZÓN DEBE REGIR LA MISMA DECISIÓN, LO QUE OCASIONA QUE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS SE DEBA DECLARAR SIN MATERIA.</p>	
<p>5. C.T. 385/2019.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ÚRSULA HERNÁNDEZ MAQUÍVAR.</p>	<p>TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CUARTO DEL TERCER CIRCUITO Y PRIMERO DEL SEGUNDO CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA DE TRABAJO.</p>	<p>DETERMINAR SI LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ES IMPROCEDENTE.</p>	



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
8. CONTROV. CONST. 237/2019.	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, ESTADO DE OAXACA.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE LA DETERMINACIÓN FÁCTICA E INCONSTITUCIONAL AL EMITIR UN DICTAMEN, RESOLUCIÓN, ACUERDO, ORDEN O DECRETO, POR MEDIO DE LA CUAL APRUEBEN LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MANDATO Y/O DESAPARICIÓN DE PODERES Y/O REVOCACIÓN DE MANDATO DE LOS CONCEJALES EN FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA, SIN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, Y SE HAYA RESPETADO EL DERECHO DE AUDIENCIA Y OTRO ACTO.	LA DETERMINACIÓN "FÁCTICA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA POR MEDIO DE LA CUAL APRUEBEN, SIN PREVIA AUDIENCIA, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MANDATO Y/O DESAPARICIÓN DE PODERES Y/O REVOCACIÓN DE MANDATO DE LOS CONCEJALES EN FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA.
SECRETARIO: LIC. OLIVER CHAIM CAMACHO.			

**Ciudad de México, 3 de marzo del año 2020.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE  
11 DE MARZO DEL 2020

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 953/2019.</a>  JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE YUC., CON RESIDENCIA EN MÉRIDA. J.A. 1156/2018.          SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: EJIDO DE SINANCHÉ.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI LOS QUEJOSOS, QUE SE AUTO ADSCRIBEN COMO INDÍGENAS MAYAS, RESULTAN AFECTADOS DE MANERA REAL Y ACTUAL EN SU ESFERA JURÍDICA -YA SEA DE MANERA DIRECTA O EN VIRTUD DE SU ESPECIAL SITUACIÓN FRENTE AL ORDEN JURÍDICO-, POR EL OFICIO RECLAMADO A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA POR LA QUE TIENE POR CUMPLIDA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DEL "PROYECTO EÓLICO Y FOTOVOLTAICO CANSAHCAB", EN CASO DE ESTIMAR QUE DICHO ACTO SÍ ES SUSCEPTIBLE DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, SE DEBERÁ DETERMINAR, LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, SI LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL CONTIENE UNA ADECUADA CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO; SI SE IDENTIFICAN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE SE ENCUENTRAN EN TALES ÁREAS; SI SE ANALIZAN DEBIDAMENTE LOS IMPACTOS SOCIALES, AMBIENTALES Y CULTURALES; Y SI SE RECONOCE EL DERECHO DE TALES PUEBLOS A "LOS BENEFICIOS COMPARTIDOS" DERIVADOS DE LA UTILIDAD GENERADA POR LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN EN SUS TERRITORIOS.

Ciudad de México, 11 de marzo del año 2020.

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIA DE ACUERDOS

JAZMÍN BONILLA GARCÍA





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
3. C.T. 577/2019.  SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.	SI LA OMISIÓN DE CELEBRAR UNA SESIÓN PÚBLICA Y TRANSMITIRLA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LAS FORMALIDADES ESENCIALES QUE AFECTA LA LEGALIDAD DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.
<b>REASUNCIÓN DE COMPETENCIA</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
4. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 374/2019.  SECRETARIA: LIC. N. MONTSERRAT TORRES CONTRERAS.	SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.	DETERMINAR SI SE DEBE REASUMIR LA COMPETENCIA ORIGINARIA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

**Ciudad de México, 3 de marzo del año 2020.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ  
AMPARO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.R. 1056/2019. JDO. 3° DE DTO. EN NUEVO LAREDO, TAMPS. J.A 56/2014.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: INMOBILIARIA EXELCO DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y LA ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014 Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES XX Y XXVI, 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO DE LA DEROGACIÓN DEL NUMERAL 29-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. A.R. 416/2019.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MATS. ADMVA. Y CIVIL Y DE TRAB.</p> <p>J.A. 1938/2016.</p> <p>SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.</p>	<p>PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: GABRIELA AMBRIZ GONZÁLEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL SUBSECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SSA3-2012. EDUCACIÓN EN SALUD. PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS MÉDICAS, EN ESPECÍFICO, LOS ARTÍCULOS 9.4 Y TRANSITORIO Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL AMPARO EN REVISIÓN.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 691/2019.</a></p> <p>JDO. 1°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p> <p>J.A. 316/2018.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>PARTE QUEJOSA: COMUNICABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTE: SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 60, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 74 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OTROS ACTOS.</p>	<p>CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 60, ÚLTIMO PÁRRAFO; 74, Y 83 A 96 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ASÍ COMO 71, APARTADO C, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.</p>
<p>4. <a href="#">A.R. 696/2019.</a></p> <p>JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.</p> <p>J.A 6/2018.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ WATTY.</p>	<p>PARTE QUEJOSA: DEGASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. RECURRENTES: LA QUEJOSA Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2014; ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE A LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES XVII Y XXII; 28, FRACCIÓN XI; 127, Y 130, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EN EL JUICIO DE AMPARO 6/2018.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
5. A.R. 914/2019.  JDO. 2º DE DTO. EN MAT. DE AMPARO CIVIL, ADMVA, Y DE TRAB. Y DE JUICIOS FED., EN EL EDO. DE PUE., CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA. J.A. 1454/2017.  SECRETARIO: MTRO. OCTAVIO JOEL FLORES DÍAZ.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: LA NORIA DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 17-H, FRACCIÓN X, INCISO D), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2013 Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI ES CLARA LA OBLIGACIÓN QUE CONTIENE EL CONCEPTO DE DOMICILIO FISCAL QUE REFIERE AL LOCAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DEL NEGOCIO.
<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
6. A.D.R. 3199/2019.  19º TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 210/2018.  SECRETARIA: LIC. MICHELLE LOWENBERG LÓPEZ.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA.	CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 07 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1544/14-EPI-01-6.	DETERMINAR QUÉ NORMA RESULTA APLICABLE PARA ACREDITAR EL USO DE UNA MARCA POR UNA PERSONA DISTINTA DE SU TITULAR, ESTO ES, POR UN TERCERO; A SABER, LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, O BIEN, LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1708, INCISOS 3, 8 Y 9, DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y 19 DEL ACUERDO SOBRE ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO, DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.
<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
7. C.T. 540/2019.  SECRETARIA: LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y SEXTO EN MATERIA DE TRABAJO, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIONES DE TESIS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
8. C.T. 519/2019.  SECRETARIO: MTRO. CARLOS ALBERTO ARAIZA ARREYGUE.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO DEL SEXTO CIRCUITO Y SEGUNDO DEL PRIMER CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA.	COMPETENCIA PARA CONOCER DE UN AMPARO EN EL QUE SE RECLAMAN ACTOS O RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EMITIDOS CON MOTIVO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING.
9. C.T. 556/2019.  SECRETARIA: MTRA. ALMA RUBY VILLARREAL REYES.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: SUSCITADA ENTRE EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA DE TRABAJO.	TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. DETERMINAR SI DEBE CONSIDERARSE COMO TIEMPO EXTRAORDINARIO EL LABORADO SIN EXCEDER DE LA JORNADA CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE PREVISTA, PERO SUPERIOR A LA PACTADA.
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
10. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 784/2019.  SECRETARIO: LIC. ALFREDO NARVÁEZ MEDÉCIGO.	SOLICITANTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.	DETERMINAR SI EL CASO SATISFACE LOS REQUISITOS DE INTERÉS Y TRASCENDENCIA QUE JUSTIFIQUEN LA ATRACCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA TOLUCA-NAUCALPAN Y LA POSIBLE VIOLACIÓN AL DERECHO A LA CONSULTA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE XOCHICUAUTLA Y SU BARRIO LA CONCEPCIÓN.

**Ciudad de México, 3 de marzo del año 2020.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**LISTA ADICIONAL**

**ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.R. 1013/2019.  JDO. 3º DE DTO. EN EL EDO. DE YUC., CON RESIDENCIA EN MÉRIDA. J.A. 585/2018.          SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: JOSUE ABRAHAM MAY CHUC Y OTROS.	CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DEL OFICIO 100.-DEIS.006/16, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ TENER POR CUMPLIDA LA PRESENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SE ORDENÓ CUMPLIR CON EL DERECHO DE CONSULTA PREVIA, FORMULADO POR LA SOLICITUD CON FOLIO 0001800006618.	DETERMINAR SI LOS QUEJOSOS CUENTAN CON INTERÉS LEGÍTIMO PARA PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO Y DETERMINAR SI LOS ACTOS RECLAMADOS VIOLAN EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, ESPECIALMENTE EL DE CONSULTA PREVIA.

**Ciudad de México, 10 de marzo del año 2020.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES

**MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ**

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE  
11 DE MARZO DEL 2020**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 407/2019.</a>  JDO. 1º DE DTO. EN EL EDO. DE SON., CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO. J.A. 834/2015.           SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ.	PARTE QUEJOSA Y RECURRENTE: CARLOS PERALTA MORALES Y OTROS.	CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-127-SSA1-1994 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2000 Y OTRAS NORMAS, DEBIDO A SU ACTO DE APLICACIÓN QUE HIZO POSIBLE LA APERTURA DE POZOS DE AGUA DESPUÉS DEL DERRAME EN LOS RÍOS SONORA Y BACANUCHI Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-127-SSA1-1994, NOM-117-SSA1-1994 Y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, ASÍ COMO DE LAS NORMAS MEXICANAS: NMX-AA-007-SCFI-2013, NMX-AA-008-SCFI-2011, NMX-AA-036-SCFI-2001, NMX-AA-073-SCFI-2001 Y NMX-AA-079-SCFI-2001.

Ciudad de México, 11 de marzo del año 2020.

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

**MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**SECRETARIA: LIC. YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ  
AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>1. <a href="#">A.R. 956/2019.</a> JDO. 14° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 220/2019.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>PORTE QUEJOSA Y RECURRENTE: AEROVÍAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL 'DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA', PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DE LOS 180 DÍAS POSTERIORES A SU PUBLICACIÓN EN EL CITADO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ACTOS.</p>	<p>LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 15, FRACCIONES IV, VII Y VIII Y 32 DE LA LEY ADUANERA.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
18 DE MARZO DEL AÑO 2020 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
2. REC. DE REV. ADMVA. 36/2019.  SECRETARIO: LIC. FAUSTO GORBEA ORTIZ.	RECURRENTE: OSCAR HERNÁNDEZ PERAZA.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA DETERMINACIÓN DE UNA COMISIÓN TEMPORAL DEL MAGISTRADO POR NECESIDADES DEL SERVICIO, SIN EXPONER LOS MOTIVOS ESENCIALES DE LA DETERMINACIÓN.	READSCRIPCIÓN DE MAGISTRADO DE CIRCUITO.
<b>REASUNCIÓN DE COMPETENCIA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
3. REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 3/2020.  SECRETARIA: LIC. CLAUDIA MENDOZA POLANCO.	SOLICITANTE: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA.	DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA DEBE REASUMIR SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER UN AMPARO EN REVISIÓN.	

Ciudad de México, 3 de marzo del año 2020.

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**JAZMÍN BONILLA GARCÍA**